

APROTEC

AL DÍA



Seminario Anual de la Asociación de Profesionales y Técnicos "PEDRO DE VALDIVIA" 2025

Al igual que en años anteriores, nos encontramos organizando el Seminario Anual de la Asociación 2025, en colaboración con el Departamento de Capacitación, y contando con la debida autorización de la autoridad municipal.

Nos complace informar que el Comité Técnico Financiero CTF aprobó este miércoles 12 de noviembre, tras un tercer intento, los montos para realización de este importante evento, y actualmente se avanza con el proceso de licitación.

El tema central de esta edición del Seminario será: "La Probidad en la Función Municipal". Pero además se abordarán otras temáticas como Ley de Plantas Municipales, Análisis y Desafíos a un año de la implementación de la Ley Karin, Claves para la promoción de una conducta funcionalia apegada a principios de legalidad en tiempos adversos y Trabajos colaborativos para ambientes laborales saludables y protectores de la salud mental.

Les recordamos a nuestros socias y socias que este seminario forma parte del Programa de Capacitación en nuestro Municipio y se rige por el Reglamento N°376 "Capacitación para el Personal de la I. Municipalidad de Santiago" por lo que el compromiso es personal y voluntario, para participar y asistir al 100% de la actividad. En cuanto finalice el proceso les mantendremos al tanto del mismo.



Boletín Informativo Asociación de Profesionales y Técnicos "PEDRO DE VALDIVIA"
Ed. N°6 – Noviembre 2025
Santo Domingo 916 piso 13
Email: aprof@munistgo.cl

ELECCIONES NUEVO DIRECTORIO PARA EL PERÍODO 2026-2027

Estimadas Socias y Socios, estamos próximos a cumplir dos años de la actual directiva, razón por la cual hemos agendado las elecciones del nuevo Directorio para el próximo 12 de diciembre del presente año.

Para ser candidato o candidata deben formalizar su inscripción por escrito ante la Sra. Evelyn Sepúlveda Uribe, secretaria de la Directiva de la Asociación en duplicado, no antes de 30 días ni después de 5 días anteriores a la fecha de la Elección (Artículo Undécimo de los Estatutos).

Además, estarán habilitados para ser candidatos/as que cumplan lo establecido en el artículo duodécimo de los Estatutos de la organización.

Tendrán derecho a voto para elegir al Directorio, los socios y socias que se encontraron afiliados a la Asociación con una anticipación de, a lo menos, 90 días a la fecha de la elección (12 de diciembre de 2025) y cada socio o socia tendrá derecho a votar hasta 3 candidatos máximo (artículo veinte y tres-Ley 19.296).

Se adjunta formato de carta de Inscripción para postular.

<https://drive.google.com/file/d/1-ETtMWNZb89WZ-CapSfVhpfUbUWtp-/view?usp=drivesdk>

Los candidatos y candidatas inscritas al 14 de noviembre son:

- Manuel Dabanch Acuña
- Paola González Leiva
- Ricardo Miranda Pérez
- Rafael Vidal Zúñiga
- Paula Martínez Maldonado
- Cecilia Romero Mendoza



Paula Martínez Maldonado, directora de APROTEC: "Es esencial fortalecer nuestras estructuras de representación"

Estimadas socias y estimados socios, hoy más que nunca, como funcionarias y funcionarios públicos, enfrentamos desafíos y escenarios

complejos que demandan unidad, participación y organización. Se ha instalado una realidad en la que nuestro rol ha sido cuestionado y, en ocasiones, injustamente desacreditado ante la opinión pública. Por ello, es fundamental recordar que somos quienes sostenemos, día a día, el funcionamiento de esta comuna. Lo hacemos con compromiso, vocación y entrega, desde las labores más cotidianas hasta aquellas que implican responder ante emergencias o situaciones críticas, siempre al servicio de nuestra comunidad.

Uno de los temas más relevantes que próximamente deberemos abordar es la Ley de Planta, si bien en el pasado ha significado avances importantes en materia de estabilidad y condiciones laborales, aún persisten desafíos, por lo que resulta esencial fortalecer nuestras estructuras de representación, promoviendo dirigencias comprometidas las que tendrán la misión de representar los intereses de los trabajadores. En este sentido, se hace necesario propiciar una renovación de liderazgos que incorpore nuevas miradas y enfoques, capaces de aportar ideas frescas y una energía transformadora, contribuyendo al bienestar de todas y todos los trabajadores de planta y a contrata.

Asimismo, debemos instalar en el debate temas cruciales para el sector municipal, tales como la implementación de mecanismos de compensación salarial, y la creación de un sistema de asignaciones permanentes que promueva mayor equidad con el sector público centralizado, de igual modo trabajar por el reconocimiento efectivo de funciones vinculadas a títulos técnicos y profesionales, responsabilidades y desempeño. Estos elementos son fundamentales para avanzar hacia condiciones laborales más justas, dignas y equitativas. Sin embargo, para lograr avances concretos en estas materias, es imprescindible integrarnos en una instancia nacional de representación, una federación que nos permita participar activamente en las decisiones que afectan al conjunto del sector público. Este desafío requiere dejar de lado nuestras diferencias y fortalecer nuestra organización.

En esta línea, la invitación es a participar activamente en nuestra Asociación, no solo como afiliadas y afiliados, sino también como protagonistas e impulsores de ideas nuevas. Promovemos la participación en comisiones y mesas de trabajo, y elegimos dirigentes que representen las necesidades de las bases. Es momento de abrir espacios a liderazgos renovados, brindar oportunidades a nuevas voces, fortalecer la organización y construir una Asociación democrática, plural y conectada con su gente.

Nuestra organización será tan fuerte como lo sea la participación de quienes la conforman. Por ello, la próxima elección de Directorio del 12 de diciembre 2025, representa una gran oportunidad para definir qué tipo de representación queremos y consolidar los avances alcanzados hasta hoy. Este es el momento de renovar nuestra fuerza, fortalecer nuestra voz colectiva y proyectar un futuro inclusivo y transformador para toda la comunidad municipal.

Finalmente, resulta fundamental erradicar malas prácticas que buscan desestimular a las y los dirigentes, pues tales conductas no solo dañan a las personas que asumen responsabilidades gremiales, sino que también

debilitan la cohesión y el propósito común que sostiene a nuestra organización, siempre tener presente que toda práctica de deslegitimación interna es, en esencia, una acción anti gremial que nos resta fuerza. Solo desde la unidad, la crítica constructiva el reconocimiento y el trabajo colaborativo podremos seguir construyendo una Asociación fuerte, representativa, digna y respetada por todas y todos.

Paula Martínez Maldonado

Directora de la Asociación de Profesionales y Técnicos "Pedro de Valdivia"

PODCAST COORDINADORA DE ASOCIACIONES Y SINDICATOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO



Contentos como directiva haber podido compartir con todos nuestro primer episodio en el que se presentaron las organizaciones que hacemos parte de esta Coordinadora, que busca solo el bien común de quienes servimos a la comunidad

de Santiago. Aprovechamos de solicitarle puedan quedar atentos ya que pronto será posible compartir el Episodio N°2 - La importancia de la Asociatividad para logros sostenibles y que contó con un invitado el Cientista Político **Fabian Caballero Vergara** - presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Municipales de Chile **FENTRAMUCH**. Nos seguiremos esforzando para lograr emisiones en vivo, lo que nos parece del todo necesario.

GRANDES Y BUENAS NOTICIAS



Luego de varias gestiones realizadas con la Administración Municipal, tenemos el agrado de informarles sobre la situación de los funcionarios de Seguridad Interna del DEM-Stgo.

Aquellos funcionarios que pasen del Área de Educación al Área Municipal de Santiago durante el mes de enero de 2026 lo harán manteniendo el presupuesto de sus remuneraciones, beneficios y la totalidad de las 48 horas extras. Estas condiciones se mantendrán bajo los mismos términos de su actual contrato de trabajo regido por el Código del Trabajo.

La administración de los aspectos presupuestarios y contractuales estará a cargo del Departamento de Personal del Área Municipal, mientras que la parte operativa y funcional será administrada por la Dirección de Seguridad de la Ilustre Municipalidad de Santiago.

Los 20 funcionarios que pasan del área de Educación al área Municipal de la Ilustre Municipalidad de Santiago son: José Cabello Apip, David Aravena Hernández, Jorge Toledo Alarcón, César

GIFT CARD PARA SOCIOS Y SOCIAS

Suárez Maldonado, Heriberto Gaete Videla, Esteban Gutiérrez Candia, Bernabé Rivas Rivas, Álvaro Maldonado Miranda, Frank Gutiérrez Candia, Kurt Vera Fuentes, José Carmona López, Juan Vilches Cavieres, Oven Becerra Montenegro, Nelson Ossandón Negrete, Enrique Carrasco Rifo, Julio Sanhueza Ramírez, Jorge Nercelles Rivera, Marco López Martínez, Luis Donoso Villarroel y Manuel Cubillo Urrea.

Como Asociación compartimos en pleno la alegría de nuestros colegas, a los que se les reconoce su trayectoria y trabajo.

HOMENAJE APROTEC A LA CARRERA FUNCIONARIA

Entre otras cosas y como Asociación estábamos al debe con socias y socios que habiendo cumplido 30 y 50 años de servicio no les habíamos homenajeado como se merecen. Más detalles <https://www.aprotecsantiago.cl/2025/11/12/aprotec-homenajeo-a-funcionarios-que-cumplieron-30-y-50-anos-de-servicio-en-el-municipio-entre-los-anos-2024-y-2025/>

Como todos los años APROTEC entregará Gift Cards como beneficio anual a sus socios y socias, con el objetivo de ser un aporte en las fiestas de fin de año. Esta tarjeta de regalo, que será entregada desde el mes de diciembre funciona como un monto de dinero que puede ser utilizado en diversos comercios, según las condiciones y comercios asociados.



Asociación de Profesionales y Técnicos “PEDRO DE VALDIVIA”
Santo Domingo 916 piso 13
Email: aprof@munistgo.cl